



<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Serie: 100
<b>OFICIO No. 264- 2022</b>	Página 1 de 9

**GOBERNAR  
ES HACER**

Bucaramanga, 18 de octubre de 2022

Honorables Concejales:

**ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO  
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA,  
MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN  
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES  
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS  
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES  
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO  
ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES,  
JAVIER AYALA MORENO  
FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA  
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ  
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR  
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA  
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO  
NELSON MANTILLA BLANCO  
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS  
LEONARDO MANCILLA ÁVILA  
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO  
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ**

Municipio de Bucaramanga

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfono 6338469

Ciudad

**ASUNTO:** RESPUESTA A CUESTIONARIO PROPOSICION No. 083-2022

Cordial Saludo,

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga-DTB es un establecimiento Público, autónomo del orden municipal, el cual tiene como función primordial la de organizar y controlar todo lo relacionado con el tránsito terrestre dentro del territorio del municipio de Bucaramanga, así como velar por el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia y ejercer las funciones de conformidad con el Código Nacional de Tránsito.

De acuerdo con el cuestionario de la proposición No. 083 del 15 de Octubre de 2022, allegada a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga el día 18 de octubre del año en curso, se permite dar respuesta las preguntas que por competencia de corresponden a la DTB de la siguiente manera:



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966  
Código Postal: 68005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Serie: 100
<b>OFICIO No. 264- 2022</b>	Página 2 de 2

**GOBERNAR  
ES HACER**

## Preguntas y respuestas

### 1. ¿Ya fueron definidas las estrategias para promover la seguridad del tránsito, de acuerdo con el Plan Maestro de Movilidad?

**Respuesta//** Conforme a la actualización del Plan Maestro Metropolitano 2022-2037 en lo que concierne a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en coadyuvar en el cumplimiento de la visión conjunta a 2037 adoptar el enfoque de la Visión Cero para evitar las muertes, discapacidades y heridas graves causadas por siniestros de tránsito en el AMB, para el cumplimiento de esta visión la DTB participara en proyectos y acciones como:

- Proveer Entornos Seguros, ejemplo Implementación de Zonas 30 o de tránsito calmado, Zonas escolares seguras, estudios técnicos para Transformación de pasos elevados en pasos seguros a nivel.
- Programa de la gestión la seguridad vial.
- Activación por una movilidad segura, Intervención de lugares críticos de alta accidentalidad
- Cultura vial para la promoción de la movilidad sostenible, segura e incluyente
- Implementación de acciones que conlleven a la atención de los preceptos normativos en materia de transporte y tránsito.

Igualmente, la Dirección de Transito de Bucaramanga viene trabajando bajo los lineamientos del Plan Maestro de Movilidad Bucaramanga:

#### 1. **Plan de mantenimiento y conservación de la malla vial de Bucaramanga**

- Las obras, reparaciones o reparcheos sobre la **red vial**; Se han tapado 60 mil huecos y se espera tapar 40 mil más en la vigencia 2022, dentro del Plan C 'Ciudad Caminable' se intervendrán 28 huecos en el sector centro y se realizara 14 km de andenes en 15 de las 17 comunas. Acciones que están siendo adelantadas por la administración municipal.

#### 2. **Fortalecimiento institucional**

- Fortalecimiento institucional de las entidades vinculadas a funciones de movilidad; entorno a la Seguridad vial y ciudadana, protección ambiental e integración del transporte público, acciones articuladas con la ANSV, Secretaria de Educación, Secretaria del Interior, DADEP, Migración Colombia, Policía Nacional, Superintendencia de Puertos y Transportes entre otras.

#### 3. **Manejo Logístico**

- **Resolución No. 212 del 02 de Junio de 2022.** "Por medio de la cual se prohíbe el estacionamiento de vehículos en las vías arterias primarias, secundarias y terciarias de la ciudad de Bucaramanga"
- **Resolución No. 80 del 25 de febrero de 2021.** "Por la cual se derogan en su totalidad la Resolución No. 111 del 06 de marzo de 2014, la Resolución 470 del 05 de septiembre de 2017 y se implementan nuevas disposiciones, con el fin de mejorar la



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966  
Código Postal: 68005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Serie: 100
<b>OFICIO No. 264- 2022</b>	Página 3 de 9

**GOBERNAR  
ES HACER**

reglamentación de tránsito, cargue y/o descargue de vehículos de carga del municipio de Bucaramanga”.

#### 4. **Fortalecimiento modos de transporte no motorizados**

- Se han promovido y apoyado permanentemente campañas para el uso de la bicicleta y respeto por la cicloinfraestructura.
- Desde la Oficina de la Bicicleta, se han logrado impactar más de 5.000 personas durante el año 2022 y se ha realizado control Vial a la Ciclo infraestructura.

#### 5. **Gestión del Tráfico**

##### - **Señalización vial:**

- o Avance en el mantenimiento al 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario, avance en la demarcación de 2.000 m2 de señalización horizontal nueva para la vigencia 2022, Instalación de 200 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.
- o Actualizar dos (2) Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT.
- o Contrato alrededor de \$2.245 millones recursos para el mantenimiento a la Señalización Vial Horizontal en 48 intersecciones que están siendo ejecutados por la secretaria de Infraestructura Municipal.
- o 86 estudios de viabilidad para la realización de reductores de velocidad, los cuales vienen siendo ejecutados por la secretaría de infraestructura municipal.
- o Demarcación de prohibidos parquear en zonas críticas de congestión y alta accidentalidad, Uso de demarcación canalizadora de los flujos vehiculares.

##### - **Control Vial;**

- o Patrullajes por parte de la Unidad de Bloqueo al Infractor U.B.I
- o Operativos de control a las normas de tránsito en diferentes comunas del área urbana
- o Personal fijo en intersecciones de la carrera 15 carril exclusivo
- o Operativos cuadrante cabecera prohibición acompañante en motocicleta
- o Fortalecimiento institucional, contratación de reguladores viales
- o Estudio para la implementación del observatorio de accidentalidad
- o Demas controles como en colegios, Carril de Metrolínea, implementación de los CEPOS para el control de estacionamiento en vía pública, Operativos de control al transporte informal e infracciones asociadas, operativos con acompañamiento de AMB, Policía Nacional, secretaria del Interior Espacio Público, Superintendencia de Puertos y Transporte etc.

- **Medidas de impacto;** Pico y placa en la ciudad, Restricción de motocicletas con acompañante en un cuadrante del sector de Cabecera del Llano, Planeamiento Vial; Revisión y articulación de los planes de manejo de tráfico, avance en los planes zonales de estacionamientos y parqueaderos e Implementación de 7 intersecciones semafóricas nuevas.





<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Serie: 100
<b>OFICIO No. 264- 2022</b>	Página 4 de 2

**GOBERNAR  
ES HACER**

- Carrera 24 Con Calle 33 Del Barrio Antonia Santos Centro, Comuna 13.
- Carrera 24 Con Calle 34 Del Barrio Antonia Santos Centro, Comuna 13.
- Carrera 24 Con Calle 35 Del Barrio Antonia Santos Centro, Comuna 13.
- Carrera 28 Con Calle 41 Del Barrio Mejoras Publicas, Comuna 13.
- Carrera 28 Con Calle 42 De Los Barrios Mejoras Publicas (Comuna 13) Y Sotomayor (Comuna 12).
- Carrera 22 Con Calle 55 Del Barrio La Concordia, Comuna 6.
- Avenida Quebrada Seca Con Carrera 24 De Los Barrios Alarcón (Comuna 3) Y Antonia Santos Centro (Comuna 13).

## 6. Educación y Cultura ciudadana

Sensibilización a los diferentes actores viales en el respeto y cumplimiento a las normas de tránsito mediante el desarrollo de 3 Programas de Educación y seguridad Vial, logrando llegar a 84.565 personas incremento del 142% respecto al mismo periodo del año anterior.

## 7. Manejo de demanda de transporte – MDT

- *Medidas de restricción y control al uso del automóvil mediante medidas del pico y placa y día sin carro y sin moto en el año 2022 se hay realizado 2 jornadas 1 el 22 de junio de 2022 y el otro el día 12 de Octubre de 2022.*
- *Estudios para la Red peatonal del centro y zona Cabecera*

## 8. Fortalecimiento al Transporte Público

- Controles permanentes en uso exclusivo del carril de Metrolínea
- Control al transporte informal e infracciones asociadas
- Fortalecimiento a las rutas de transporte público

## 2. ¿Qué mecanismos se han promovido para garantizar la seguridad vial en la movilidad de los ciudadanos, principalmente en las intersecciones críticas por accidentalidad?

**Respuesta//** La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Bucaramanga, Ciudad de Oportunidades”, en la Línea estratégica: Bucaramanga ciudad vital: la vida es sagrada, Componente: Bucaramanga Segura, Programa: Educación en Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, estableció la implementación de **tres (3) programas en educación y seguridad**, con el propósito de educar integralmente a los diferentes actores viales en temas de seguridad vial y respeto a las normas de tránsito, con el fin de ir formando una cultura de prevención de la accidentalidad, mediante el desarrollo de las actividades y estrategias contenidas en dichos programas, sensibilizando a los usuarios viales en temas como:

- El uso de transporte legal.
- Disminución de la contaminación auditiva – evita pitar.
- La solidaridad vial con las personas con movilidad reducida.
- Evita usar el celular o dispositivos móviles
- Uso del cinturón de seguridad



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966  
Código Postal: 68005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Serie: 100
<b>OFICIO No. 264- 2022</b>	Página 5 de 9



- Respetar los límites de velocidad
- Evita consumir en estado de beodez – sustancias psicoactivas
- Uso del casco de los motociclistas
- Respeto y cumplimiento a las normas de tránsito

Como resultado del desarrollo de las diferentes actividades en el marco de los 3 programas de cultura vial y movilidad sostenible durante el mes de enero a septiembre del año 2022 se realizaron **1.374 actividades en el marco de los programas llegando a 84.565 actores viales.**

### Programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible cuatrienio 2020-2023

PROGRAMA 1. DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”	PROGRAMA 2: DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”	PROGRAMA 3. DTB FORTALECE TU MOVILIDAD. (Curso Infractores de Tránsito. C.I.A.).
<p>Este programa presenta una propuesta pedagógica basada en sensibilización de los miembros de la Comunidad Educativa: estudiantes, docentes, padres de familia y personal de apoyo y Comunidad empresarial de Bucaramanga, mediante campañas de sensibilización contribuir en la "transformación de hábitos y conductas seguras en las vías" como lo establece la Ley 1503 de 2.011.</p> <p><b>Logros III Trimestre 2022: 366 actividades llegando a 20.450 personas sensibilizadas del sector educativo y empresas.</b></p>	<p>Mediante este programa busca desarrollar la estrategia pedagógica mediante la creatividad y desarrollo de actividades lúdicas dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga.</p> <p><b>Logros III Trimestre año 2022: 276 actividades llegando a 54.949 actores viales sensibilizados en cultura vial.</b></p>	<p>Este programa permite llevar la oferta misional directamente a los usuarios infractores con el fin de sensibilizar sobre la incidencia del incumplimiento de las normas de tránsito en el índice de personas lesionadas en accidentes. Se busca con ello reflexionar con los asistentes sobre la importancia del respeto a la vida y a las personas mediante el cumplimiento de las normas y el adecuado uso del espacio público destinado a la movilidad, generando compromisos como ciudadano responsable de sus actuaciones encaminadas a comportamientos seguros en la vía en el contexto de la movilidad en Bucaramanga.</p> <p><b>Logros III Trimestre año 2022: 732 actividades llegando a 9.166 infractores reeducados.</b></p>

Fuente: Elaboración Propia-Oficina Cultura Vial y OFIBICI

### Relación de actores viales sensibilizados mediante los tres programas integrales de educación vial.

PROGRAMA 1:	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	TOTAL
#ElRetoDigital en las empresas e instituciones - Estrategias de educación Vial	7	17	27	13	37	22	15	6	6	150
Parque Móvil Ciudad Vital, Planes de Movilidad Escolar - PME	0	24	32	23	4	0	0	5	7	95
Educación vial estudiantil y/o empresarial	19	13	19	27	23	6	1	3	5	116
Capacitación para bandereros	1	0	0	0	1	0	0	3	0	5
<b>TOTAL Programa 1</b>	<b>27</b>	<b>54</b>	<b>78</b>	<b>63</b>	<b>65</b>	<b>28</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>366</b>
Programa 2										
Entorno seguro	0	3	7	7	18	7	1	6	17	66
Éxodo e ingreso Bucaramanga	0	0	0	4	0	0	0	0	0	4
La vía es de todos	3	26	10	26	26	22	3	23	27	166
Tránsito en mi comuna	0	0	1	4	3	4	4	5	4	25



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966  
 Código Postal: 68005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Serie: 100
<b>OFICIO No. 264- 2022</b>	Página 6 de 2



En Bici voy seguro	0	5	3	1	1	1	2	2	15	
<b>TOTAL Programa 2</b>	<b>3</b>	<b>34</b>	<b>21</b>	<b>42</b>	<b>48</b>	<b>34</b>	<b>8</b>	<b>36</b>	<b>50</b>	<b>276</b>
<b>Programa 3</b>										
Educación Vial para infractores por normas de tránsito.	88	68	88	72	84	80	76	88	88	732
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>68</b>	<b>88</b>	<b>72</b>	<b>84</b>	<b>80</b>	<b>76</b>	<b>88</b>	<b>88</b>	<b>732</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>118</b>	<b>156</b>	<b>187</b>	<b>177</b>	<b>197</b>	<b>142</b>	<b>100</b>	<b>141</b>	<b>156</b>	<b>1.374</b>

**Relación de número de actividades realizadas mediante los tres programas integrales de educación vial.**

PROGRAMA	INDICADOR	TOTAL, VIGENCIA
<b>DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”</b>	Número de ACTIVIDADES de educación en seguridad vial y movilidad sostenible realizadas en el Programa DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”	<b>366</b>
	Número de PERSONAS sensibilizadas en el Programa DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”	<b>20.450</b>
<b>DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”</b>	Número de ACTIVIDADES de educación en seguridad vial y movilidad sostenible realizadas en el Programa DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”	<b>276</b>
	Número de PERSONAS sensibilizadas en el Programa DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”	<b>54.949</b>
<b>DTB FORTALECE TU MOVILIDAD</b>	Número de ACTIVIDADES de educación en seguridad vial y movilidad sostenible realizadas en el Programa DTB FORTALECE TU MOVILIDAD	<b>732</b>
	Número de PERSONAS sensibilizadas en el Programa DTB FORTALECE TU MOVILIDAD	<b>9.166</b>

Algunas de las actividades realizadas en la vía en el marco del programa DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL” GUIA DE CULTURA VIAL son las actividades lúdicas dirigidas a los actores viales sobre seguridad vial en los diferentes puntos críticos de las vías de Bucaramanga mediante estrategias pedagógicas, a través de charlas educativas en un “2x3” con el fin de transformar el comportamiento en las vías en intervención a conductas seguras en la vía a los actores viales.

El objetivo General es Promover y fomentar entre los usuarios viales patrones de conducta, acciones y hábitos de desplazamiento seguro, a través de la auto regulación y regulación mutua para asumir responsabilidades cívicas, realizando sensibilizaciones y charlas a los diferentes actores viales, debido al alto índice de accidentalidad en la ciudad con el fin de tener prioridad en el autocuidado, preservación de la vida propia y la de los demás; al igual que el cumplimiento y respeto por las normas de tránsito.

La población destinataria de este programa son todos los actores viales, peatón y conductor de los diferentes tipos vehículos, motocicleta, carro, bicicleta y demás, pertenecientes a las 17 comunas del municipio de Bucaramanga, entendiendo de que el Comportamiento Humano cumple un papel activo y reflexivo de Ser Humano como único actor de los procesos de transformación cultural y social.



CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
<b>UBICACIÓN:</b> Corregimiento 1 vereda el Pablón. Comuna1	<b>Fecha:</b> 02/09 /2022	<b>UBICACIÓN:</b> Corregimiento 1 Vereda el Páblon. Comuna1	<b>Fecha:</b> 02/09 /2022
<b>DESCRIPCION:</b> Feria institucional Entorno seguro, sensibilización actores viales, respeto normas de tránsito, regulación y despeje sector, control vial.		<b>DESCRIPCION:</b> Feria institucional Entorno seguro, sensibilización actores viales, respeto normas de tránsito, regulación y despeje sector, control vial.	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
<b>UBICACIÓN:</b> Provenza Calle 105 con 24. Comuna 10.	<b>Fecha:</b> 05/09/2022	<b>UBICACIÓN:</b> Provenza Cille 105 con 24. Comuna 10.	<b>Fecha:</b> 05 /09//2022
<b>DESCRIPCION:</b> Sensibilización actores viales, respeto normas de tránsito, regulación y despeje sector, control vial, cultura vial.		<b>DESCRIPCION:</b> Sensibilización actores viales, respeto normas de tránsito, regulación y despeje sector, control vial, cultura vial.	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
<b>UBICACIÓN:</b> Cra 17 con 51 Frente Iglesia Perpetuo socorro. Comuna 6		<b>UBICACIÓN:</b> Cra 17 con 51 Frente Iglesia Perpetuo socorro. Comuna 6	
<b>Fecha:</b> 06/09/2022		<b>Fecha:</b> 06/09/2022	
<b>DESCRIPCION:</b> Entorno seguro, sensibilización actores viales, respeto normas de tránsito, control vial, cultura vial.		<b>DESCRIPCION:</b> Entorno seguro, sensibilización actores viales, respeto normas de tránsito, control vial, cultura vial.	
<b>Fuente:</b> Propia		<b>Fuente:</b> Propia	

Como acciones afirmativas de control, se han implementado las siguientes:

- Asignación de personal fijo, el cual es reforzado en las horas pico tanto de entrada como de salida en las vías arterias secundarias como la Cra. 27 y Cra. 33.
- Patrullaje continuo por parte de la Unidad de Bloqueo al Infractor U.B.I
- Control vial conforme al código nacional de tránsito.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB a través de sus diferentes dependencias y en coordinación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV ha adelantado el trabajo de campo necesario, la toma de información y los estudios técnicos de ingeniería mediante los cuales se han viabilizado medidas dirigidas a garantizar la seguridad vial en los desplazamientos peatonales y vehiculares por la malla vial de la Municipalidad, haciendo énfasis en los tramos o intersecciones con altos índices de accidentalidad.

La ANSV realizando trabajo conjunto y en coordinación permanente con la DTB, definió mediante el criterio de zona de mayor riesgo de accidente dentro de varios sectores preseleccionados, otros corredores cuyo diseño e implementación de la señalización se proyectó realizar en la vigencia 2021. Los sectores que forman parte de las PGO III son:

1. 68001-018 Colegio Gimnasio San Sebastián Carrera 53 # 73-83
2. 68001-007 Calle 45 entre Carreras 12 OCC y 14 OCC, ambos sentidos viales
3. 68001-009 Calle 45, 200 metros antes de la intersección con el Anillo Vial, sentido Oriente-Occidente.
4. 68001-006 Calle 45 entre Carreras 8 OCC y 9 OCC, ambos sentidos viales





<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Serie: 100
<b>OFICIO No. 264- 2022</b>	Página 9 de 9

**GOBERNAR  
ES HACER**

5. 68001-020 Colegio Jorge Ardila Duarte Calle 53 # 21-25
6. 68001-016 Colegio Santander Sede C, Calle 8 Norte con Carrera 25
  
3. **¿Considera usted que, en los años 2020, 2021 y lo corrido del 2022, se ha logrado mejorar la infraestructura peatonal y vehicular, con el fin optimizar el sistema de señalización en los puntos críticos por accidentalidad?**

**Respuesta//** La Dirección de Tránsito de Bucaramanga desde su propósito misional ha venido trabajando de la mano con la administración municipal en realizar acciones conjuntas para mitigar los puntos críticos de alta accidentalidad, de esta manera se han realizado estudios técnicos para la implementación de reductores de velocidad tipo pompeyano alrededor de 110 estudios de viabilidad, los cuales vienen siendo ejecutados por la secretaría de infraestructura municipal, así mismos esta secretaria viene adelantando el reparcho de las vías y realizó el Contrato alrededor de \$2.245 millones recursos para el mantenimiento a la Señalización Vial Horizontal en 48 intersecciones que están siendo ejecutados por la secretaria de Infraestructura Municipal.

Desde la DTB se ha avanzado mantenimiento de la señalización vial como la demarcación prohibidos parquear en zonas críticas de congestión y alta accidentalidad, implementación de dispositivos viales, canalizadores de flujos vehiculares entre otras acciones en pro de la seguridad vial en la ciudad.

Sin embargo, es importante señalar que la ciudad requiere seguir avanzando en acciones de tránsito y movilidad vial, varias vías de la ciudad requieren intervenciones de infraestructura peatonal y vehicular como ampliaciones, cambios de sentido vial, entre otras para mejorar el tránsito vehicular y peatonal, que la DTB estará apoyando junto a la administración municipal.

Atentamente,

**IVAN RODRIGUEZ DURAN**  
Director General

**Consolidó:** Yomaira Gómez Garnica/Profesional Universitaria.  
**Proyectó y Revisó:** Yuber Castillo Díaz/ Subdirector Técnico (E)

